



ANEXO 1

DIRECTOR/A DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA CONVOCATORIA:

SORAYA RODRÍGUEZ ROJO

Nº DE BECAS CONVOCADAS: 1

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ADSCRIBE LA BECA:

Estudio para la formulación de nanoemulsiones de compuestos activos de aceites esenciales para aplicaciones fungicidas (061/207181)

ENTIDAD FINANCIADORA: Contrato I+D

DEPARTAMENTO/INSTITUTO LOU DE APLICACIÓN DE LA BECA:

INSTITUTO DE BIOECONOMIA

CENTRO DE APLICACIÓN DE LA BECA: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES. SEDE MERGELINA

Estas becas se financiarán con cargo a un Proyecto de Investigación gestionado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

Código Proyecto: 061/207181

MODALIDAD DE LA BECA Y HORAS MENSUALES EXIGIBLES:

(marque con una **X** lo que proceda)

X MODALIDAD I (TITULADOS)

Dedicación:

X Beca completa: (de 120 a 140) horas mensuales

Beca reducida: (de 60 a 70) horas mensuales

MODALIDAD II (NO TITULADOS)

Dedicación: horas/mes

DURACIÓN DE LA BECA:	6	meses.
La actividad se desarrollará inicialmente durante el periodo		
Desde:	14 de Agosto de 2022 hasta: 13 de Febrero de 2023	
Esta beca:	(marque con una X lo que proceda)	
	Se podrá prorrogar hasta completar un periodo total de	meses
	X No se podrá prorrogar	

IMPORTE DE LA BECA	1150,00	euros brutos mensuales
--------------------	---------	------------------------

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS SOLICITANTES

<ul style="list-style-type: none">- Ser licenciado en- Graduado en Ingeniería Química- Se valorará tener conocimientos en- Máster en Ingeniería Química- Procesos de extracción y formulación de compuestos naturales- Otros requisitos- Conocimientos de inglés hablado y escrito, nivel B2 o superior

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A DESARROLLAR: Extracción de compuestos bioactivos y polímeros subproductos alimenticios. Formulación. Caracterización físico-química de extractos y formulados. Redacción de informes.
--

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. El Director del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base III de las bases reguladoras, designo como integrantes de la citada Comisión a: D./Dña. G. Esther Alonso Sánchez D./Dña. Rafael B. Mato Chaín

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: La Comisión de selección valorará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Curriculum vitae hasta 3 puntos
- Expediente académico hasta 3 puntos
- Conexión entre estudios realizados y el proyecto de investigación hasta 2 puntos
- Requisitos específicos acreditados hasta 2 puntos

En Valladolid a fecha de firma electrónica

Firma: